



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE SESUÉ

2738

#### ANUNCIO

Habiéndose instruido, por los servicios competentes del Ayuntamiento, expediente de modificación de la denominación de la siguiente vía pública:

| DENOMINACIÓN ACTUAL | DENOMINACIÓN PROPUESTA |
|---------------------|------------------------|
| Calle San Chinés    | Calle La Canaleta      |

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas municipales. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sesué, 16 de junio de 2026. El Alcalde-Presidente, Carlos Gaspar Mora Cid.